

COMUNICADO:

Tunja, 21 de enero de 2022

Atendiendo petición de algunos de nuestros rectores (as) de Instituciones Educativas del Departamento en condición de evaluadores (as), informando que por diversas situaciones no les fue posible realizar en fechas definidas con oportunidad de acuerdo con las orientaciones dadas en la Circular No.126 del 12 de noviembre de 2021, el cargue en la plataforma del Sistema Humano MEN del proceso de evaluación anual de desempeño de algunos de los educadores llamados a ser evaluados, se ha programado **la apertura de la plataforma del Sistema Humano MEN a partir del día viernes 21 de enero de 2022 hasta el día lunes 24 de enero de 2022 hasta las 6 pm del Sistema Humano MEN**, para que se de cumplimiento por parte de los evaluadores (as) al cargue de la calificación final de Evaluación Anual de Desempeño vigencia 2021, de acuerdo con la normatividad vigente.

Igualmente se informa que para los Coordinadores con asignación de funciones de Rector (a) en el marco de la Resolución No.422 del 11 de enero de 2022, deberán concertar los compromisos y evidencias para la vigencia 2022 en el protocolo institucional en físico y que se constituye parte de la bitácora de evaluación anual de desempeño año académico 2022 y que será el documento que se entregue en el proceso de empalme con el designado rector a nivel institucional, a quien le corresponderá realizar el cargue respectivo en el Sistema Humano MEN.

Los Coordinadores en ejercicio de asignación de funciones y que estén sujetos al proceso de evaluación concertarán con el Líder de la Unidad Provincial los compromisos y evidencias para la vigencia 2022 en el protocolo institucional en físico y que se constituye parte de la bitácora de evaluación anual de desempeño año académico 2022 para posteriormente adelantar el procedimiento con el designado rector a nivel institucional, a quien le corresponderá realizar el cargue respectivo en el Sistema Humano MEN.

Atentamente,



ISABEL ALFONSO CÓMBITA
Secretaría de Educación de Boyacá



Elaboró: Irma Lucy Acuña Sánchez / Miguel Arcángel Jiménez Rojas
Oficina Gestión de Carrera